Neuquén, 04 de febrero de 2026

Período 01/2026

Por medio de la presente se deja constancia a modo de declaración jurada que el personal de la firma PLP SERVICIOS S.R.L., CUIT 30-71149573-4 se encuentra regido por dos asociaciones gremiales:

- Personal de la construcción U.O.C.R.A. Yacimiento Convenio 545/08 Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina.
- Personal petrolero Convenio 644/12 Personal Petrolero y Gas Privado de Neuquén, Río Negro y La Pampa.

Sin otra particularidad, saludo Atte.

